

RESOLUCIÓN N° 985/09
EXPEDIENTE N° 6.034/09

Salta, 29 de octubre de 2.009

VISTO: La nota presentada por la alumna **María Belén GIURI SARAVIA**, D.N.I. N° 32.402.157, L.U. N° 513.414, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, solicitando ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"EMPRESA: HOTEL CON SERVICIOS RESTAURANTE"** autorizado por Res. N° 121/09, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 8, del presente expediente obra nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, Profesora del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III y de la Cra. Liliana Galdeano, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien dirigió dicho Seminario prestando conformidad a lo solicitado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **"EMPRESA: HOTEL CON SERVICIOS RESTAURANTE"**, el día 11.11.09 a horas 18:00, en el que será examinada la alumna **María Belén GIURI SARAVIA**, D.N.I. N° 32.402.157, L.U. N° 513.414, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTICULO N° 2 - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Ricardo Loayza
Cr. Esteban Reston
Cra. María Rosa Panza
Cr. Gustavo Segura(s)

ARTICULO N° 3 -Invitar a la Cra. Liliana Galdeano, tutora del trabajo mencionado en el Art. N° 1 para el acto de constitución del Tribunal Examinador mencionado en el Art. 2° de la presente Resolución.

ARTICULO N° 4 - **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la alumna interesada, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

lv

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRONINGER DE CORELLI
SECRETARIA ACADEMICA



[Firma]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO